

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

### FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37.

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 Ptas.	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	350	1000	2000	4000

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	050 p.	015 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	200 p.	030 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	250 p.	020 p.

### EL BANCO HISPANO AMERICANO

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

**COMPRA Y VENTA DE VALORES** a tipos de cotización en Madrid: corretaje UNO POR MIL, gasto de envío y póliga.

**CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS**

Apertura de cuentas corrientes Interés 1 00 anual a vista.

Id. 1 10 00 anual a 3 meses fecha.

Id. 1 34 00 id. a 6 id. id.

Id. 2 00 id. 1 año fecha.

### Dentista de SS. MM.

Ha regresado a Granada el reputado cirujano Sr. González Vera (padre), poniéndose al frente de su gabinete, Reyes Católicos, 19.—Consulta gratuita de 7 a 12 de la mañana y de 2 a 7 de la tarde.

REYES CATOLICOS, 19

### CAFE COLON

Riquísimos helados

**CREMAS**—Café, Mantecado, Fresa y Turron napolitano

**GRANIZADOS**—Limón, Naranja, Al-mendra, Avellana, Café con leche y Barquillo Parísiense.

### A. E. G.

**La mejor lámpara**

**La única lámpara**

De filamento metálico que ha alcanzado una duración de 2446 horas (30 por 100 más que la que mas), debe preferirse a todas las otras marcas, y se vende en los principales establecimientos.

### LAS CORTES

Uno de los más graves males que la Nación padece estriba en que las Cortes jamás llegan a tener una existencia legal, ni pueden apenas realizar misión alguna en los cortos intervalos de su funcionamiento.

Justamente es calificado el Parlamento de válvula de seguridad para los poderes públicos, pues en él repercuten en forma correcta todas las aspiraciones del pueblo, sus legítimos deseos de mejoramiento, así como aquellas censuras a que le lleva la calificación de los actos del poder público, sin que las pasiones, al exteriorizarse, choquen en tal forma que produzcan hondas perturbaciones.

De aquí, más que la conveniencia, la necesidad de que se imponga el patriotismo y se hagan cuantos esfuerzos y votos sean imaginables para que las Cortes duren, ya que los problemas que tienen que resolver merecen ser discutidos con profunda atención y detenimiento.

La voluntad nacional ha designado sus representantes para que sus quejas sean escuchadas y se ponga remedio a este desbarajuste social en que vivimos. La responsabilidad que consigo mismos y con la Historia contrahen, es de aquellas que a nosotros nos harían temblar si nos encontráramos entre ellos.

Bien sabemos que muchos son señadores y diputados por el placer de serlo, por lo que el cargo viste, por las condiciones que se alcanzan para obtener más tarde un puesto en la administración pública; pero no es posible desconocer que algunos harán de su investidura un culto, y a esos es a los que habremos de dirigirnos para pedirles energía bastante a contrarrestar, ese malficido ambiente de constantes dudas y temores.

Los políticos suelen entender sus deberes con arreglo a un arcaico convencionalismo, en virtud del cual las llamadas oposiciones han de encontrar censurable cuantos actos emanen del gobierno, y los ministros sólo bienandanzas cuentan de los actos realizados por sus amigos.

Este vicio del parlamentarismo español es el primero que debe corregirse. Los perjuicios son sencillamente intolerables en cualquier orden de la vida de relación que se consideren. Un extraviado puede realizar actos dignos de aplauso, de igual manera que el ser más honrado e inteligente puede incurrir en errores; reconocer aquéllos y hacer netar éstos es justo, aunque el afecto llegue a sufrir con ello.

El día que un caracterizado ministerial, con gallardía suficiente, se levante a criticar aquellas disposiciones de sus correligionarios que juzgue poco beneficiosas, sin temor de que al acometer tal empresa se le tache de faltar a la gratitud ni se le arroje del partido, ó que un republicano de corazón aplauda un acto de justicia de sus adversarios, pues las ideas no pueden estar reñidas con la sinceridad, se habrá dado un gran paso en nuestras costumbres políticas.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Servicios para el mes de Julio

**Contribuciones.**—Los apéndices a los amillaramientos y Registros fiscales, así como sus estados complementarios, deben ser remitidos precisamente el día 1.º de Julio a la Administración de Hacienda, conforme al art. 1.º del R. D. de 4 de Enero de 1900, y dentro de esta misma mes y conforme al art. 85 del reglamento definitivo de 18 de Septiembre de 1906, deben ingresar en la Hacienda el importe de lo que por el concepto de utilidades se hubiere recaudado en el último trimestre.

**Pósitos.**—Aun cuando el capital de los Pósitos está hoy día constituido en metálico y los préstamos en esta clase se han de realizar a la fecha del vencimiento de los respectivos contratos, todavía quedan por cobrar en algunos de estos establecimientos importantes partidas en granos por repartimientos de años anteriores; en cuya virtud, y no habiéndose dispuesto ninguna otra cosa en contrario, procederá a partir el período de cobranza voluntaria para todos los créditos en la próxima recolección de cereales, según viene dispuesto por las leyes y reglamentos del ramo.

Llegada esa época, ó estando ya muy inmediata, preciso es que los Ayuntamientos vayan preparando el cobro de los descubiertos que los labradores tengan pendientes, notificándose a los deudores el importe de sus respectivos débitos, con el objeto de que éstos puedan quedar enterados de lo que importe el principal que hayan de entregar (allí en donde haya de cobrarse) ó en metálico, conforme al art. 29 del reglamento de 11 de Junio de 1878. Además de la notificación a domicilio, hay que publicar edictos anunciando los días y horas en que la panera y el arca del Pósito estarán abiertas para recibir los reintegros voluntarios.

Asimismo deben las Alcaldías, previo acuerdo de los Ayuntamientos, señalar el plazo dentro del cual han de pagarse los descubiertos, teniendo en cuenta para ello la época en que termine la recolección de cereales. Si durante ese plazo se hicieran voluntariamente los pagos, se practicarán los oportunos asientos en los diarios de entrada de la panera y del arca, según que los ingresos se realicen en grano ó en metálico, extendiéndose por duplicado las cartas de pago, a fin de que el ejemplar que no recoja el dador sirva en su día en las cuentas del Depositario como cargareme y justificante de ingreso, respecto de lo cual habrán de tenerse en cuenta las reformas introducidas por la circular de la Delegación Regia, fecha 13 de Marzo de 1909.

En los casos en que el pago se hiciera en granos, debe practicarse desde las aras, en las mejores semillas que se recolecten y con sujeción a iguales medidas que las utilizadas para la entrega ó préstamo; y siempre que algún dador quisiera pagar en metálico deudas contraídas en especie, será ésta valorada al tipo medio que en el día anterior al pago obtuviese en el mercado de la localidad ó en el más próximo a ella.

Si existiere motivo racional para temer que algún deudor trate de eludir el pago ocultando los granos, el Alcalde podrá mandar que se le requiera inmediatamente y que de no pagar se proceda al embargo preventivo de la cosecha, que será depositada en persona legal y de abono. Cuando la sospecha de ocultación procediere de denuncia, mandará el Alcalde que se formule acta, suscripta por el denunciante; y con ella, y con la providencia de requerimiento, se procederá, en su caso, por el Agente ejecutivo, acompañado del Secretario, a practicar el embargo preventivo, que subsistirá hasta que, practicada la liquidación correspondiente, pueda ésta servir de base a la ejecución administrativa. El apremiado podrá evitar el embargo si presenta a satisfacción del Agente, persona abonada que responda de la obligación principal y de lo que adeudará por creces.

La actividad en el procedimiento de los reintegros es tanto más inexcusable, cuanto que la Delegación Regia de Pósitos castigará duramente a los Ayuntamientos morosos; si bien en la actualidad las Secciones provinciales están nombrando los Agentes ejecutivos, y al resultado de las gestiones que éstos practiquen habrán aquéllos de estar.

**Exámenes en las escuelas.**—El Real decreto de 7 de Febrero de 1908, por el que se organizaron las Juntas locales de primera enseñanza, dispone en el art. 22 que los exámenes de las escuelas se verifiquen dos veces al año, en las épocas

que señalen aquellas Juntas, oyendo previamente a los maestros y procurando que las fechas en que hayan de celebrarse correspondan a la mitad y al término de duración del curso escolar.

Por consiguiente, en los pueblos en que todavía no se hayan verificado los exámenes de mitad de curso, deberán celebrarse desde luego en el presente mes de Julio, ajustándose las Juntas, los Alcaldes y los Tenientes que concurren al acto a lo que previene el citado art. 22 y los dos siguientes.

**Servicios varios.**—Durante el mes actual, deben practicarse los servicios mensuales y de principio de trimestre. Además, y en cumplimiento de lo prescrito en el Real decreto y en la Real orden de 14 de Julio de 1897, los Alcaldes remitirán en los primeros días de Julio, a la Administración de Hacienda, certificación de los ingresos obtenidos en el último trimestre por los conceptos de Propios y del arbitrio de pesas y medidas a fin de que se haga el oportuno ingreso del 20 y del 10 por 100 respectivamente, en la segunda quincena de este mismo mes.

**Servicios estadísticos.**—Los Jueces municipales tienen que formular y remitir en el mes de Julio los estados siguientes:

- 1.º Los usuales referentes a los juicios de faltas, incluso el de nacimientos, matrimonios y defunciones, prevenido en la Real orden de 1.º de Enero de 1901.
- 2.º Se remitirá a los liquidadores del impuesto de derechos reales una relación nominal de las personas fallecidas en el trimestre anterior, conforme dispone el artículo 146 del reglamento de 10 de Abril de 1900; y
- 3.º Al Gobierno civil será enviada, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 26 del R. D. de 15 de Enero de 1904, una nota de las defunciones por viruela que se hubieren registrado en el último trimestre.

### PROGRESO CIENTIFICO

(Colaboración especial para "La Publicidad")

Uno de estos días se inaugurará en el Retiro la Exposición de Aplicaciones generales de la Electricidad, que ha organizado el Instituto de Madrid don Alberto Aguilera, y a la que concurrirán importantes Compañías e industriales de Madrid, muchas casas de Barcelona y algunas de Vizcaya y Portugal.

Será éste un certamen muy interesante y uno de los números más cultos y agradables de los actuales festejos, pues además de los atractivos naturales de estos espectáculos, va a darse en el salón de actos del Palacio de Exposiciones conferencias explicativas.

La iniciativa de la Exposición honra por igual al autor del proyecto y a la industria nacional que se presta a tomar parte en ella. Esta clase de certámenes son siempre prestigiosos para los pueblos que los promuevan y que los realicen.

En este año van a celebrarse varias solemnidades de la misma índole. En el Otoño próximo se reunirá en Barcelona el quinto Congreso Internacional de Electroteología y Radiología Médicas, y anexa a él una Exposición de aparatos y material científicos. También, en la misma fecha se verificará en San Petersburgo una Exposición Internacional de la aplicación de la Electricidad a los Caminos de Hierro.

Estamos en tiempos que la ciencia eléctrica adelanta rapidísimamente. Cada día tenemos noticia de algún invento nuevo que recoge, de alguna nueva maravilla que admirar.

El Ministerio de Instrucción Pública belga ha publicado un decreto abriendo un concurso internacional para otorgar un premio cada tres años, y por primera vez en 1911, al mejor trabajo sobre los progresos de las aplicaciones técnicas de la electricidad en todos sus dominios.

Las últimas conquistas científicas no pueden ser más útiles y curiosas. Una de ellas se refiere a la aplicación de la radiotelegrafía a la meteorología. Al efecto, se han hecho varios experimentos para transmitir las observaciones del tiempo desde los barcos que navegan por el Océano Atlántico, y se ha comprobado la gran ventaja de las noticias obtenidas sobre el mar para los estudios meteorológicos, existiendo ya la posibilidad de sacar provecho de las predicciones del tiempo por la propagación de las cartas de presión atmosférica, mediante la transmisión radio-telegráfica.

Otro invento notable, relacionado con la radiografía, es el aerofono, teléfono sin hilo, utilizable en una distancia de 800 metros, cuyas pruebas acaban de efectuarse en Londres con sorprendente resultado. Es un aparato de manipulación sencillísima que todo el mundo puede manejar, y se encierra en una caja tan pequeña que es absolutamente portátil.

Hay que registrar también la invención hecha por tres ingenieros daneses de un «teléfono escritor», que aplicado a las instalaciones ordinarias, permite que al llamar a un abonado y no contestar éste por hallarse ausente de su domicilio, se le deje escrita la comunicación que se le quería hacer verbalmente.

Hablaremos, por último, del nuevo acumulador, con elemento hierro-níquel, que ha descubierto Edisson y que está llamado a revolucionar la industria en general y en particular el automovilismo. Tiene, aparte de otras muchas ventajas sobre los demás, un peso muy reducido,

la mitad del de las demás baterías ordinarias de plomo, y una capacidad que le hace muy conveniente para los automóviles. Para la construcción del nuevo modelo se ha instalado en Orange una gran fábrica, que se halla desde hace algunos meses en plena actividad.

No se exhibirán en nuestra Exposición madrileña adelantos de tanta importancia, pero de todos modos bastará a darle esplendor el concurso generoso y entusiasta de la Industria y de los técnicos españoles.

RAFAEL MAROTO Y REGUERO

### CRONICULLA

#### ILUSIONES Y ENSUEÑOS

Quien no haya vivido en un corazón de mujer, en un cerebro de mujer, si quiera, no sabe lo que es vida. El cerebro y el corazón de la mujer podemos compararlos a una junta de alambre. Como en las jaulas, también en el cerebro y en el corazón de la mujer revolotean y cantan los pájaros.—Pájaros de ilusión y de ensueño,—adormeciendo su alma con la armonía de sus trinos.

Una jaula sin pájaro es una cosa triste; un corazón de mujer, sin ilusiones, más que triste es una cosa muerta. Así como el pájaro es el único encanto de la jaula, la ilusión y el ensueño son el encanto de la mujer.

Cuando el ensueño y la ilusión surgen, la esperanza desaparece; cuando ha desaparecido la esperanza, la flor de la vida se marchita, el corazón sufre una contracción dolorosa, se cubre el espíritu con los ropajes pálidos del escepticismo y la melancolía.

¿Habéis visto un jardín sin flores y sin pájaro? pues así son el cerebro y el corazón, cuando faltan en ellos la ilusión y el ensueño. ¿Habéis visto la agonía de una luz? pues así parecen las almas cuando la desesperanza anida en ellas.

Quien no haya vivido en un corazón de mujer, en un cerebro de mujer, si quiera, no sabe lo que es vida. Un nombre, una fecha, un recuerdo cualquiera, pueden ser en la mujer los pájaros de la ilusión y del ensueño, que se adentran en su cerebro y en su corazón,—las jaulas de esos bellos pájaros, de irisado dolo con promesa de venturas inacabables para un mañana venidero, próximo, de mucha luz y de mucho sol, heraldo de idilios y ternuras sin cuento, con revoloteo de mariposas, incienso de flores y llover de achiquillos...

La Naturaleza es madre de la vida; destruye y crea; y aun cuando destruye crea también. Nos debemos a la vida por sobre todo y ante todo; de ahí nuestra interior satisfacción, cuando cumplimos las leyes que la Naturaleza nos impone.

Los pájaros del ensueño y la ilusión, no son otra cosa que el ansia de vivir; por eso se marchita la flor de la vida, cuando esos pájaros abandonan sus jaulas,—el cerebro y el corazón.—Una jaula vacía es una cosa triste; un cerebro y un corazón sin ensueños y sin ilusiones, más que tristes son cosas muertas.

El triunfo de una idea—luego de la lucha entablada a ese propósito, el logro de un deseo, después de poner gran empeño; a un servicio, no pueden producir la interior satisfacción de cuando vivimos en un corazón de mujer; en un cerebro de mujer siquiera. Y si se vive en el corazón de una mujer, y en el cerebro de varias mujeres, nuestra interior satisfacción se hace intuitiva; y asomando el alma a los ojos y rozando los labios, se manifiesta aquella en una mirada de agradecimiento y en una sonrisa de cariño.

Las adorables mujercitas, que en una tarjeta sin nombre—cruelmente raspada—no expresan su entusiasmo y su felicitación, pueden adjudicarse, si les place, las sinceras manifestaciones de mi alma.—A.

### IMPRESIONES DE LA CORTE

#### La sicalipsis y el Teatro

Ha llegado hasta tal extremo el triunfo de la sicalipsis en el Teatro, que han optado por ella la mayoría de los empresarios, hasta el punto que de los diez ó doce colises que en el verano quedan abiertos, se han dedicado decaradamente a ese género el Royal Kursal, el Olimpia, el Madrileño, la Latina, Salón Madrid, Tivoli, Teatro Nuevo y Parisiana, y asomando la oreja el Gran Teatro, Noviciado y Novedades.

Es decir, que el honrado ciudadano que quiere distraer sus ojos en compañía de su familia, puede durante el verano buscar distracción en todas partes, menos en la inmensa mayoría de los colises que quedan para el recreo del público.

Buena que los aficionados al arte coreográfico, queden satisfechos; bailar no es delito, con los trajes que se quieren, incluso el de Adán, que aunque un poco fresco se permitiría en honor a la estación; pero todo esto que se redujera a un solo Coliseo, que tuviera la capacidad necesaria para que los adictos a este género disfrutaran, sin perjuicio de cohibir a los aficionados a un género culto é instructivo.

Porque verdaderamente que en las obras, si es que obras podemos llamarle

a entremeses, en su mayoría con un lenguaje anticastellano, y en su totalidad anti-moral, no son en verdad ni ejemplos de cultura, ni van muy en beneficio de sus autores.

Bien es verdad que en parte y disculpo a estos. Hoy las empresas no quieren más que sicalipsis a lo vivo, diálogo muy verde, complets picares y muchos descuidos en escens; y hay que complacerlas, porque el derecho a la vida lo tiene todo el mundo: menos mal que por decoro propio los autores no consenten que sus nombres figuren al pie de estas indecencias, que hacen salir embrutecidos a los espectadores que las contemplan.

Y no es que el público pida, es que se lo da y lo admite como bueno. El público es un niño grande que toma lo que le gusta, pero que se da a educar. Más propenso a reír que a llorar, le gusta lo cómico y admite la sicalipsis porque distrae, pero si un comité bien organizado, se encargara de señalar un número determinado de obras a cada Teatro, elegidas de antemano y donde hubiera rasgos de ingenio y de talento, el público también lo aplaudiría y ganaríamos todos.

JOSE DE MEDINA VILCHEZ

Madrid-28-Junio-1910.

### POLITICA EXTRANJERA

#### LA CUESTION DE GRETA

Ya se conoce el texto de la última nota enviada a la Sublime Puerta por las potencias protectoras de la isla de Greta.

En ese documento, las aludidas naciones expresan a Turquía la gestión realizada por los consules cerca del comité ejecutivo cretense, y su resolución de aumentar el número de los navios estacionados en Greta.

Indican también que ellas han dado de nuevo elocuentísima prueba de su intención de poner a salvo los derechos de soberanía del sultán, é invitan al gobierno otomano a adoptar las medidas eficaces para poner término a la excitación que reina en la isla, porque el estado de exaltación en que se encuentran los espíritus, estado que no ha sido provocado, como los turcos afirman, por la actitud ilícita de una determinada minoría.

Por último manifiestan que si el gobierno otomano cree que ha llegado el momento de establecer de modo definitivo el régimen político de la isla de Greta, las negociaciones que se entablen con ese objeto no podrán seguirse si no se da participación en ellas a todas las potencias signatarias del tratado de Berlín.

Todos los periódicos turcos han dedicado preferente atención a la última nota de Greta han dirigido al gabinete de Constantinopla, y sus juicios están por esta vez unánimes, hecho que raramente se registra en la prensa otomana.

Las publicaciones todas, en efecto, sin excepción alguna, consideran que el texto del mencionado documento constituye un éxito para el gobierno turco, porque es la primera vez que las potencias, al referirse a la isla de Greta, hablan de los derechos de soberanía del sultán; y porque el proceder de esas naciones da además derecho a esperar que la cuestión de Greta será pronto definitivamente resuelta, de acuerdo con Austria y Alemania.

De desear sería que no se equivocaran en sus predicciones, pues la solución del problema cretense alejaría un peligro que viene amenazando desde hace tiempo con fuertes y terribles males a toda Europa.

### Asilo para los pobres

El Gobernador D. Joaquín Tenorio, habiendo ayer con los periodistas, aludió a la recogida de mendigos en la vía pública, que vienen efectuando los agentes de la autoridad.

Como los pobres—decía el Sr. Tenorio,—necesitan algo más que alimento, pues hay cosas tan imprescindibles como el vestido y la habitación, se está echando de menos un Asilo para una reclusión decorosa, humana y relativamente cómoda.

A las damas granadinas se les brinda una ocasión, para que pongan de relieve sus caritativos sentimientos.

En sus frecuentes reuniones podían abordar este problema, iniciando una obra que Dios habría de premiar y los hombres de agradecer.

Yo creo que esas damas respetabilísimas plantearán el proyecto; con los medios que ellas mismas facilitarán y los que pidieran y nadie les negaría, el Asilo de mendigos llegaría a ser una realidad, merecedora de la gratitud popular y de las bendiciones del cielo.

### NOTAS MUNICIPALES

**Orden del día.**—En el Cabildo de hoy se dar cuenta de los asuntos siguientes: Oficio del Decano de la Beneficencia municipal, Sr. Simancas, acompañando una cuenta de 200'50, por asistencias prestadas a los pobres en el mes de Mayo.

Cuenta de 376 pesetas, por alojamiento de fuerzas de la benemérita durante las elecciones últimas.

Acuerdos, que ya tenemos publicadas de las Comisiones de Impuestos y de Or-

Los exámenes.—Los exámenes de niños y niñas de las escuelas públicas, empezarán el día 5 de Julio próximo.

### Deficiencias lamentables

Ayer llegó a la estación de los ferrocarriles Andaluces un matrimonio, a adquirir billetes para emprender un viaje.

El marido se encuentra muy enfermo, casi paralítico, y sufre una aguda oftalmía. Tan ostensible era el estado en que se encontraba, que las personas que allí había rogaron a un empleado de la estación que abriera la sala de espera, para que el enfermo tomara asiento. Todo fué inútil; ruegos y observaciones fueron desatendidas, y el viajero tuvo que sufrir el estar de pie, no pudiendo el tiempo que transcurrió hasta la salida del convoy.

El jefe de dicha estación no es responsable de que ésta carezca de comodidades para el público; además, de haberse enterado oportunamente, a buen seguro que los peticionarios habrían sido atendidos; pero es lamentable que existan tales deficiencias, siendo de desear que se corrija, como es acreedor el público.

### MEDICO-DENTISTA

Dr. ISSER.—Acera del Casino, 13

### Granada al día

**La manifestación del domingo.**—Para ir preparando la realización del proyecto de adhesión al Gobierno, en su política anticlerical, reuniéronse anoche los republicanos y socialistas.

Acordaron definitivamente celebrar una manifestación pública el domingo próximo.

El criterio de la conjunción republicano-socialista, es que al acto que se prepara deben prestar su concurso personal más decidido los elementos liberales de Granada, ya que las actuales protestas del clericalismo van contra el Gobierno liberal-democrático del Sr. Canalejas; pero que si se vieran privados de ese concurso, celebrarán de todas maneras la manifestación.

**Elecciones de concejales.**—En virtud de la Gobernación las elecciones de concejales verificadas últimamente en la ciudad de Guadix, el Gobernador civil, Sr. Tenorio, ha convocado a nuevas elecciones para el día 17 del actual.

La proclamación de candidatos tendrá lugar el anterior, 10 del corriente, y el escrutinio el jueves 21.

**Riña entre hermanos.**—A las seis de la tarde de ayer, riñeron en el Puente de la Virgen los hermanos José y Manuel Macías por cuestión de intereses, resultando el Manuel con una herida de pronóstico reservado en la cara, de la que fué curado en la casa de socorro.

El José fué detenido por los guardias de seguridad, números 22 y 53, ocupándole una navaja de afeitar con la que hirió a su hermano.

**Biblioteca.**—Durante los meses de Julio y Agosto, las horas de lectura en la Biblioteca de la Academia de Bellas Artes, (Arandas, 11.) serán de diez y cuarto a doce y cuarto todos los dominos.

Ha presentado la dimisión de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Charcos, D. Julián Espigares Ruiz.

El alcalde de Loja ha comunicado al señor Gobernador el accidente del trabajo sufrido por el obrero Luis Gallego Ruiz, el cual sufre erosiones leves en todo el cuerpo, que le fueron ocasionadas por una zorrilla en la línea de los ferrocarriles Andaluces.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha declarado incurso en el apremio del primer grado a los deudores por el impuesto de Derechos Reales.

Está vacante la plaza de secretario y suplente del juzgado municipal de Cogollos Vega.

Se puede solicitar en el plazo de quince días:

**Delegación de Hacienda.**—Pagos para hoy: Al Depositario pagador.

**Sol y Sombra.**—Las corridas celebradas en Madrid y Valencia a beneficio del Montepío de los toreros, además de las verificadas en Tetuán, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Huelva, Málaga, Jerez de la Frontera, Lima, Nimes, Lisboa, Los Barrios (Cádiz), Plasencia, Almería, Chiclana, Valladolid, Zaragoza Alicante, etcéters, constituyen la información gráfica y literaria del último número *Sol y Sombra*, uno de los más notables é interesantes que ha publicado tan amena revista.

Ha empezado a hacer uso de un mes de licencia que le ha sido concedido de Real orden, el agente de vigilancia de esta capital D. Julio Manruba.

**Servicio de la plaza para hoy.**—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Federico Gutiérrez de León, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor

Un herido grave.—En el hospital de San Juan de Dios fué ayer curado por el médico de guardia D. José Siquerra, el vecino del Padul, José Maldonado Fernández, de una herida grave en el muslo izquierdo que lo fué producida al dispararsele casualmente un revólver que se le cayó de un bolsillo de la americana.

La Academia de Policía.—Ayer se inauguró la Academia de Policía.

Asistieron el jefe de inspectores de Vigilancia, el jefe de Seguridad y gran número de individuos de ambos Cuerpos.

El Gobernador, D. Joaquín Tenorio, dirigió la palabra a los circunstantes, diciéndoles que con la que estudiarán con verdadero cariño las materias que han de cursarse a fin de obtener provechosos frutos que redunden en beneficio de todos y principalmente del público.

Ramón Arenas Yáñez denunció ayer a la policía, que entró a afeitarse en una barbería de la placeta de la Alhóndiga, dejando en la puerta una caballería menor, la que al salir vió con sorpresa que se le había extraviado.

Reconstituyente sin rival.—El Elixir Callot que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13, está reputado como el mejor reconstituyente, y a base de su fórmula se explotan hoy más de cien imitaciones. Cura el Elixir Callot y lo cura en pocos días, el raquitismo, la anemia, la palidez del rostro, las dispepsias; facilita el crecimiento de los niños, y en las personas mayores sustituye con ventaja a todos los medicamentos para las enfermedades del estómago, porque con el Elixir Callot digieren sin el menor esfuerzo, hasta los convalescentes.

San Juan de Dios.—Curados ayer: Manuel Pérez Romero, de diez años, habitante en la estación de los Andaluces, de una herida contusa en la pierna derecha, que se produjo casualmente.

Luis Romero Lozano, de doce años, de edad, domiciliado en la calle de Elvira, número 44, de herida contusa en la cabeza, de cada casual que dió en dicha vía.

Carmen Ruiz Marín, de estado soltera, de 18 años, denunció ayer a la policía que de su domicilio, Sarabia, número 6, había desaparecido un reloj de pulsera, el que se lo habían hurtado las niñas de nueve años llamadas María Gutiérrez Raya y Carmen López, las que lo habían vendido a unos hombres desconocidos.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Defunciones: Victoria Bernardo López, púrpura. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Campillo.—Defunciones: Juan Sánchez Martín y Manuel Rodríguez Barral, adultos. Nacimientos, cuatro.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones: Juan Jódar Díaz e Isidro Peña. Nacimientos, dos.

Procurador.—Ha empezado a ejercer el cargo de procurador de tribunales, estableciendo su estudio en la ciudad de Alhama, nuestro estimado amigo D. José Gairado Román.

Gran concurrencia favorece durante el día y por las noches al Café del Comercio, y esto se explica fácilmente, sabiendo que allí se sirve un selecto menú y sorbetes exquisitos.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Eduardo Bravo, de 45 años, de contusión en el brazo derecho, casual.

Miguel Bruguero Pando, de 26 años, de una contusión en el pie derecho.

Manuel Macías Biertola, de 45 años, de herida incisa en la región rigomática izquierda.

Dolores Pérez Marzano, de 48 años, de equimosis en la frente, casual.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Navio.—D. Federico Velastegui Feses y familia, D. Ricardo Ramos Ramos y señora, D. Francisco López Benítez y D. Salvador Martínez Montalvo.

Hotel Suizo.—D. Antonio Arenas, don Pablo Concha y D. Higinio Fane.

Hotel Alameda.—D. José Tovar Valverde.

Hotel Victoria.—Mr. Enrique Bastoghi, D. Ramón Esteller, D. José Retoche, Mr. Best, D. Luis García Abadía y hermano, D. Pedro de la Puente, don Raimundo Meléndez y D. Juan María Valdés Casas.

La casa Thum de Grand Rapids, (E. U.) tiene el honor de participar a su numerosa clientela en España, que este año pone a la venta su papel matamoscas "Fangl foot" en hojas de un tamaño nuevo (20 cm. por 26 cm.) al precio reducido de 15 céntimos la doble hoja, ó pesetas 3 50 la caja de 25 hojas dobles.

De venta en las Droguerías y en Bazarres.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Una sabia estadística ha venido a demostrar que el mayor número de enfermos curados de calenturas, consiguiendo su curación con el Contra Calenturas Fernández Izquierdo, que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

Los callos, que empezaban a molestar en este tiempo, se curan en 48 horas con el Callicida Pizá, que vale una peseta en la Farmacia Gran Vía, 13.

Nada tan eficaz para desterrar las canas, como el Agua de Abisina de que hoy se hace un gran consumo en la Farmacia Gran Vía, 13.—Precio 5 pesetas.

Es verdaderamente milagroso, la rapidez con que cura el dolor de muelas el Antiséptico Intimo, que se facilita por una

ECOS DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días entre nosotros, ha salido para París, el Director artístico de la Sociedad Francesa de Amigos de la Música, Mr. Gustava Brat.

—Ha regresado de Málaga, acompañado de su esposa, el director de esta Sucursal del Banco Hispano Americano, don Alfonso de Urtiaga.

—Para asuntos profesionales, mañana marcha a la Corte el abogado D. Francisco de Angulo y Prados en unión de su compañero el letrado madrileño D. Rafael Zalabardo.

—Hoy salen para Loja, D. Bonifacio Jiménez Garzón, D. Enrique Pavés y don Manuel Espinosa. Regresarán en el correo de mañana.

—Leamos en el Defensor de Guadix: «Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Dolores Arenas Muñoz, para el distinguido periodista y querido amigo nuestro, D. Pedro Flores Gómez, actual Alcalde de esta ciudad.

—Dice un periódico de Málaga: «El opulento propietario don Alejandro Mackinlay ha ofrecido a D. Alfonso XIII y éste se ha servido aceptarla, la donación de extensos terrenos en la Avda. de Miramar, en los que se construirá un magnífico chalet para que la familia real pase en Málaga algunas temporadas.»

—Acompañado de su hermana política la señorita Magdalena Bulyvar, ha regresado a Almería el director de El Radical don José Jesús García.

—A la misma capital ha marchado con su esposa D. Julio Redondo.

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer por fué presidida por el Sr. Castillo Valdivia, con asistencia de los Sres. Valverde Márquez, Ferrández Jiménez, Moreno Pérez, Montes Sierra y López del Hierro.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. Celebrar en el presente mes ocho sesiones, los martes y viernes de cada semana, a la hora que el vicepresidente tenga por conveniente citar.

Desestimar la reclamación interpuesta por D. Carlos Martín, vecino de Almerjar, contra la cuota impuesta al mismo por el Ayuntamiento de dicho pueblo en el reparto vecinal.

Que en vista de la reclamación formulada por D. Joaquín Cobo contra la cuota que se le ha impuesto por el Ayuntamiento de Píñar, en el reparto de arbores, proceda informar al señor Gobernador civil, en el sentido de que ordene a dicho Ayuntamiento reduzca aquella cuota a la suma de 82 pesetas.

En virtud de las reclamaciones formuladas por D. Antonio Trujillos Carmona y otros vecinos de Motril, pidiendo sea declarada nula la proclamación de concejala hecha en dicho pueblo, acordamos que se le imponga un término para que acienda de conformidad con lo solicitado por dichos reclamantes, con el voto en contra de los Sres. Montes Sierra y Moreno Pérez.

Quedar enterados de la R. O. de Gobernación, declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Torre Cardela y validas las celebradas en el pueblo de Diezmas.

Aprobar los precios medios a que deben abonarse a los alcaldes de la provincia el suministro de víveres hecho a fuerzas del Ejército y Guardia civil, en el mes de Mayo último.

Idem las cuentas de suministros de la cárcel correccional de Ugijar, correspondiente a los meses de Abril y Mayo últimos.

Idem la ídem del mes de Mayo último, de la cárcel correccional de Granada.

Idem ídem los certificados de bagajes presentados por el contratista de dicho servicio, por los meses de Marzo y Abril últimos.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente sobre condonación de multas solicitada por la compañía de los ferrocarriles del Sur de España, que la fueron impuestas por dicha superior autoridad, por retraso en los trenes.

Devolver a D. Eduardo Villegas la fianza que constituyó para garantizar el cargo de contratista de suministro de leche a los establecimientos de beneficencia en el año anterior.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Facultad de Derecho

Relación de los alumnos no oficiales que han obtenido matrícula de honor y nota de Sobresaliente en los exámenes de la convocatoria del mes de Junio último:

Derecho Natural.—Mátrículas de honor: D. Mariano Valiente Gálvez, don Salvador Martínez Crespo, D. José Illana Samaniego, D. Antonio Álvarez de Linera y Grand y D. Antonio Molina de Hero.

Sobresalientes: D. Antonio Moreno Sevilla, D. Modesto Marín Roiz, D. Juan Ruiz Artacho, D. Antonio Santaella y López, D. José Antonio Bonasti Sempere, D. Joaquín Maldonado Cazorla, don Felipe Fernández Quirós, D. Bernardo Moreno García Tahaño, D. Antonio García Poblaciones, D. Antonio Román Alguacil Carrasco, D. Ramón Martín Alfaró y D. Manuel Soler y Duenas.

Derecho Romano.—Mátrículas de honor: D. Salvador Martínez Crespo, don Antonio Moreno Sevilla, D. José Illana Samaniego, D. Bernardo Moreno García Tahaño y D. José García de la Serrana y Segura.

Sobresalientes: D. Modesto Marín Roiz, D. Mariano Valiente Gálvez, don Antonio García Poblaciones, D. Eugenio García Para, D. Juan Such Martín, don Juan Ruiz Artacho, D. Joaquín Maldonado Cazorla, D. Francisco Triviño Sánchez, D. Alfonso Molina Padilla, don Francisco Consegua Cuetras, D. Gabriel

NOTAS TAURINAS

Anteayer regresó después de haber torreado en Basiere, nuestro paisano el matador de toros, José Moreno Lagartijillo chico.

Últimamente ha firmado contratos para torrear el día 24 del corriente, en Jerez; el 18 de Septiembre, en Segin y el 26 del mismo mes, en Lerca.

Según dice anoche El Liberal de Sevilla, sustituirá el domingo próximo en La Línea a Ricardo Torres Bombita, el diestro Moreno de Algeiras.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de la civil.—Juzgado de Almería, don José González Canet con D. Juan Jiménez Jiménez, sobre incidente; abogados, Sres. Sañán y Vide; procuradores, señoras Sedano y Blanes; secretario, señor Serna.

ro, D. José León y Luna y D. Fernando García Espín.

Economía Política.—Mátrículas de honor: D. Enrique Avilés Melgar, don Antonio Moreno Sevilla, D. José Illana Samaniego, D. Juan Ruiz Artacho y don Salvador Martínez Crespo.

Sobresalientes: D. Eugenio García Para, D. Antonio Molina de Hero, D. Modesto Marín Roiz, D. Juan Martínez Ortiz, D. Mariano Valiente Gálvez, D. Antonio Santaella López, D. Felipe Fernández Quirós, D. Bernardo Moreno García Tahaño, D. José León y Luna, don Francisco Pérez Gracé, D. José García de la Serrana y Segura y D. Antonio García Poblaciones.

Historia General del Derecho.—Mátrículas de honor: D. José Illana Samaniego, D. Torcuato Fernández Funes, don Juan Ruiz Artacho, D. Rafael Díaz Aguado y D. Antonio García Sánchez Rubio.

Sobresalientes: D. Eugenio García Para, D. Rafael Calatrava Ros, D. Emilio Baeza Medina, D. Leandro Calsera Carrasco, D. Juan Such Martín, D. Bernardo Moreno García Tahaño y D. Alfonso Molina Padilla.

Derecho Canónico.—Mátrículas de honor: D. José Illana Samaniego, D. Jesús María Casas Fernández, D. Antonio Moreno Sevilla, D. Luis Salazar Rubio y don Rafael Millonado Osnra.

Sobresalientes: D. Leandro Cabrera Carrasco, D. Agustín Aguilar T. jere, don Juan Such Martín, D. José García de la Serrana Segura, D. Antonio Uceda y Vargas, D. Adolfo Virgili Quintanilla, don Fernando García Espín y D. Rafael Díaz Aguado.

Derecho Político.—Mátrículas de honor: D. José García de la Serrana y Segura, D. Jesús María Casas Fernández y don Emilio Baeza Medina.

Sobresalientes: D. Antonio Gámir Burgos, D. Juan Such Martín, D. Rafael Calatrava Ros, D. Pedro T. jedor Castillo, don Eugenio García Para, D. Ignacio Vilaseca Martínez Poles, D. José María Campos Rivas y D. Gabriel Pérez González.

Derecho Administrativo.—Mátrículas de honor: No se han concedido.

Sobresalientes: D. Manuel Noguera Iturriga, D. Manrico Müller Pessino, don Víctor Rubio Chavarrí, D. José Jiménez Rueda y D. Francisco Algarra Oña.

Hacienda Pública.—Mátrículas de honor: D. Rafael Calatrava Ros, D. Gabriel Guillén Martínez y D. Francisco de Paula Vallador y Angulo.

Sobresalientes: D. Salvador Márquez Urbano, D. José Martos Díaz, D. Enrique Llavoro Palido y D. Lorenzo Morilla Cobo de Gazmán.

Derecho Penal.—Mátrícula de honor: don Jesús María Casas y Fernández, don Juan Raquel Castellano y D. Antonio Gámir Burgos.

Sobresalientes: D. Juan Antonio García Sánchez Rubio.

Derecho Civil, primer curso.—Mátrículas de honor: No se han concedido.

Sobresalientes: D. Rafael Calatrava Ros, D. Tomás Roca Bosch y D. Ignacio Infante Pérez.

Derecho Civil, segundo curso.—Mátrículas de honor: No se han concedido.

Sobresalientes: D. Juan Valcarcel y Chico de Guzmán y D. José Montero García.

Procedimientos Judiciales.—Mátrículas de honor: No se han concedido.

Sobresalientes: D. Pablo de Torres Recha.

Derecho Internacional Público.—Mátrículas de honor: D. Ricardo Begona Calderón, D. Agustín Montero Pacheco y D. Juan Caparrós Cánovas.

Sobresalientes: D. Jesús María Casas Fernández y D. Francisco de P. Valladar y Angulo.

Derecho Mercantil.—Mátrículas de honor: No se han concedido.

Sobresalientes: Ninguno.

Práctica Forense.—Mátrículas de honor: No se han concedido.

Sobresalientes: D. Antonio Jiménez y Martínez Pelaez.

Derecho Internacional Privado.—Mátrículas de honor: D. José Valcarcel y Chico de Guzmán, D. Angel Aguilar Tablada y Rodrigo y D. José Montero García.

Sobresalientes: D. Rafael Díaz Aguado y D. Luis Cabello Pá.

—Se ha posesionado de su cargo de la escuela de niñas de Alcázar, la maestra doña Catalina Cañaveras de las Morenas.

—Le han sido expedidos títulos de Bachiller a D. Antonio de la Puerta Cepeda, D. Gabriel Martín Fernández y don Angel González Palma.

El referido juzgado: Contra Antonio Lozano Medina, sobre lesiones; abogado, señor Funes; procurador, Sr. Canas; secretario, Sr. Serna.

MERCADOS

Mora 30.—Trigo, de 51 a 52 reales fanega; cebada, de 26 a 28; habas, de 42 a 44; maíz, de 45 a 46; garbanzos gordos, de 80 a 90; garbanzos medianos, de 75 a 80; aceite, de 44 a 45 reales arroba.

Sevilla 30.—Trigo reco, a 25'00 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón Sevilla. Cebada, de 17'00 a 17'00. Avena, de 15'00 a 16'00. Habas, de 21 a 22'00 Maíz, de 18'00 a 19 sin saco. Altramuncos, de 14'00 a 15'00. Alverjones, de 17'00 a 17'50. Alpiste, de 26'00 a 26'50.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 76 quintales métricos de trigo, equivalentes a 177 fanegas, que se pagaron de 50 a 53 reales cada una, en la forma siguiente: 67 fanegas, a 13'25 pesetas; 50, a 15'00; 40, a 12'75; 20 a 12'50; 00 a 00'00.—Entraron 92 quintales métricos de trigo: quedan 2453.—Cebada, de 28 a 33.—Habas, de 44 a 46.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 1'81 pesetas kilo; pijotas, 0'86; mariguilas, 0'60; sardinas, 0'64; jurelos, 0'39.

Matadero público.—Carnicería y precios de ayer: 16 reses mayores, con peso de 2404 kilos, de 1'80 a 1'95 pesetas cada uno; 163 borregos con peso de 1144 kilos, a 1'53

Las Izquierdas y el Gobierno

No nos parece acertada la conducta de las izquierdas rogando apoyo al Gobierno y amenazándole con crearle conflictos en la presente campaña parlamentaria.

Coincidimos en esta apreciación con otros periódicos y con el modo de pensar de relevantes personalidades, persuadidos de nuestro juicio, y añadimos que no solamente no deben ponerse obstáculos al Gobierno, sino que se le debe prestar incondicional apoyo para que desarrolle su programa liberal y le realice, siempre sea en aquello más importante y esencial.

Si así no se hace; si el Sr. Canalejas se ve arrollado por las derechas y, vencido, tiene que abandonar el Poder, impotente para resistir el empuje de los clericales y sus aliados, ¿con qué derecho nos quejaremos después del triunfo del clericalismo y pediremos que se le enfrente por los Poderes públicos?

Comprendemos que los republicanos prefieran la idea para sí y la implantación de una idea referente a la forma de Gobierno; pero no es prudente que coadyuven, aunque sea de modo incoherente, al predominio de la extrema derecha, dificultando la acción de un ministerio democrático, que en todo caso es más sñ a su credo político que el de carlistas y conservadores.

Este ministerio democrático ha ofrecido atacar de frente a la mal llamada cuestión religiosa, que en esencia es política y nada más que política, pues se reduce a una disputa sobre el predominio político entre el poder civil y el eclesiástico y a la supremacía social de los liberales sobre los retrógrados.

Ha empezado a cumplir su ofrecimiento con las reales órdenes sobre asociaciones religiosas y los signos exteriores del culto en las capillas no católicas, y mientras no se le vea rendirse a sus enemigos, los liberales de todos los matices, acampen ó dentro de las fronteras de la monarquía, deben estar a su lado y auxiliarle y defenderle, no por ser el señor Canalejas quien es, sino por la idea que sostiene y representa, idea de libertad y de progreso, que no es el triunfo del hombre, sino el de esas ideas que se buscan y desean.

Un viaje en dirigible

Se conocen ya detalles de la última excursión del dirigible «Deutschland», que partió de Düsseldorf el 25, a las ocho y treinta y cuatro de la mañana, conduciendo a 17 representantes de la prensa extranjera y de la alemana y a otros pasajeros, además del personal de servicio. Un redactor de Das Berliner Tageblatt, que estaba entre los expedicionarios, da cuenta del viaje en los siguientes términos:

«Nuestro viaje debía durar cuatro horas próximamente.

Desde los comienzos, el ingeniero Turr, que nos servía de piloto, tiene que luchar contra un viento contrario, de ocho a diez metros de velocidad por segundo.

Entretanto, vamos avanzando con lentitud. Los tres motores de 130 caballos de fuerza cada uno, funcionan admirablemente. Uno de ellos está fijado en la navecilla de delante y los otros dos en las navecillas posteriores. Avanzamos siguiendo la ribera derecha del Rhin hasta Benscheld y el viento va siendo más fuerte cada vez.

Cuando nos hallamos por cima de Barmen, se para uno de los motores posteriores y los otros dos, a consecuencia de la violencia del viento, no pueden hacer avanzar ya el aparato, precisamente en el momento en que avazamos por una comarca que ninguno de los expedicionarios conoce.

Por fin, vemos a Gelsenkirchen y cruzamos el Ruhr. El tiempo va siendo más y más descapacible y el viento sopla con una fuerza de doce a quince metros por segundo. El globo vaga a la ventura y hacia las once el ingeniero Durr y el doctor Colmann declaran que es necesario descender a tierra, pero el viento arrastra el aerostato con fuerza irresistible.

A las dos de la tarde es puesto en marcha el tercer motor, y se acerca la esperanza de llegar en breve a Münster, pero el viento se levanta y se dirige hacia el

te mucho tiempo por cima de la línea férrea; no desconfiamos de llegar; sin embargo, permanecemos en aquella situación durante dos horas, y solamente logramos acercarnos sobre Mohr.

En el camarote se comienza a observar síntomas de angustia; el «champagne» sigue en las botellas, y el viento brama a través de las curvas del gigantesco aparato. Los pilotos declaran que van a poner los medios para llegar a Osmbrück, pero falta el carburo, y a las once y media, el globo sigue remontándose más y más, primero de 200 a 500 metros, luego de 500 a 1 500. Marchamos con rapidez de fiacha, y los Sres. Dan y Colmann contestan a todas las preguntas de los pasajeros sobresaltados: «No sabemos lo que va a ser de nosotros.

De repente, el dirigible comienza a descender con rapidez vertiginosa, mientras se para el motor de delante. Estamos perdidos; se oye un crugido espantoso del globo; tiembla toda su armazón y en aquél instante queda como clavado. Ha caído en la selva de Tentoburg y ha sufrido graves averías.

Los pasajeros quedan en salvo, porque el enorme tronco de un árbol ha penetrado en el pavimento del camarote y sirve de ancla de salvación para las treinta personas que se hallan en el aerostato.

El tronco providencial ha impedido que el descenso sea completo y que quedáramos horriblemente aplastados sin auxilio alguno. Toda la parte anterior del dirigible está hundida. De los 18 globos pequeños, dos están hundidos y se ha escapado el gas que contenía. Los timones y los motores están destrozados y completamente arrancada la envoltura en diferentes sitios del globo. Este se encuentra a unos diez metros sobre el terreno y es un lastimoso guñapo desgarrado entre los árboles.

Una compañía de infantería se ocupa en servir los trenos para dársele libre. Sabido es que el «Deutschland» tenía un volumen de 18 000 metros cúbicos. Tenía 148 metros de longitud, 14 de diámetro y tres motores de 130 caballos.

Fué construido para efectuar excursiones aéreas, y los pasajeros habían de pagar 200 marcos por cada asiento en el camarote. Este se hallaba lujoso y confortablemente acondicionado para que los viajeros pudieran contemplar a su sabor las comarcas que recorrian.

El cólera hace estragos

Telegramas de Odessa dicen que el cólera sigue haciendo estragos espantosos en las provincias de la Rusia meridional. Durante la semana última ha habido 1 769 invasiones nuevas, de ellas 719 seguidas de defunción.

De éstas, 354 se han registrado en R. stoff.

Las autoridades sanitarias dicen que esta epidemia causará más víctimas que todas las que se han presentado en Rusia en sus últimos veinticinco años.

Y excederá esto porque la ignorancia del pueblo es tan grande, que resulta imposible convencerle de la necesidad de aceptar sin protesta las órdenes de los médicos.

Los campesinos consideran que éstos son los propagadores del terrible mal, y en vez de obedecerles, les atacan y persiguen.

Han llegado las cosas al extremo de que en muchos pueblos y hasta en ciudades populosas los médicos y los inspectores de Sanidad tienen que hacer sus visitas domiciliarias acompañados por la policía.

No hay modo de hacer comprender a los campesinos que el aislamiento se impone como medida profiláctica.

Cuando en una casa cae enfermo del cólera alguien de la familia, los parientes se riegan a permitir que el stacado sea conducido a los hospitales de epidemias establecidos al aire libre, en parajes lejanos de toda habitación.

En varios puntos, turbas de aldeanos han dado furiosos asaltos a estos hospitales y ha sido preciso que la policía y la tropa hagan fuego por descargas y empleen la bayoneta.

Sin embargo, han sido demolidas varias ambulancias.

Los cólicos cuidados en ellas fueron en estos casos llevados en triunfo por sus parientes a las casas donde vivían.

Y claro es que, apenas llegaban, contagiaban de su terrible enfermedad a cuantos se acercaban a ellos.

Se ha reunido en Odessa una Junta de médicos e inspectores de Sanidad.

Tras larga deliberación, fueron acordadas las siguientes medidas: Emplear la fuerza para conseguir el aislamiento de los cólicos;

Quemar las casas, muebles y ropas de todos los stacados, instruyendo los oportunos expedientes de scorro.

Defender, recurriendo a la tropa de línea, los hospitales establecidos al aire libre.

Hacer que todos los médicos, al verificar sus visitas domiciliarias, sean acompañados por la policía.

Acordar las comarcas invadidas, impidiendo saiga de ellas nadie sin sufrir antes una cuarentena rigurosa.

Cerámica Accitana. Guadix-Granada

Fábrica de tejas planas y curvas, ladrillos macizos y huecos, tubos, baldosas, baldosines y demás materiales de arcilla para construcciones, con máquinas perfectísimas movidas a vapor y herco continuo del sistema más moderno.

Exposición y Oficinas, Reyes Católicos, 87.—Granada

LA GRANADINA Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro y Bronce de Francisco ROCA

Casa fundada en 1870, que fué premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona y con Medalla de Plata en el Concurso Agrícola, Manufacturero y Comercial de París, por su prensa Roca para acacia.—Medalla de Oro en las Exposiciones granadinas de 1876 y 1906, Gran Diploma de Honor en la de 1889 y otros primeros premios.

Especialidad en Máquinas de todas clases, Prensas, Molinos y Depósitos para aceite.—Construcciones para edificios, y cuanto concierne al ramo de fundición.

Director de EDUARDO ROCA. Rejas, 30, Granada

Correo de la provincia

Desde Loja

Significando los elementos de ideas avanzadas en esta localidad la inspiración que le ha surgido el movimiento de protesta iniciado por quien precisamente tiene menos motivos de queja en España, cual es el elemento clerical, se piensa organizar una manifestación de protesta el domingo próximo, para demostrar a la vez que lo hará toda la nación, con el testimonio elocuente de los hechos, que deseamos entrar ya de una manera resuelta en la amplia vía de la civilización progresiva.

Para ello, y con este fin se organiza aquel acto, que simpatiza con el común sentir de la población en masa, y que cuenta además con la cooperación y ayuda eficazísima del ilustre Ayuntamiento, el cual, por medio de un digno y simpático alcalde D. Enrique Flores, ha ofrecido a la Comisión organizadora toda clase de facilidades, por cuya razón, y por ser esta ciudad eminentemente liberal, creo que el acto que llevarán a cabo el domingo próximo las entidades de Coruña republicano socialista, la Juventud republicana y el partido liberal, será de lo más solemne que pueda ofrecerse, y contribuirá de manera poderosa a alentar a los poderes públicos en la continuación de la obra que, con aplauso de la España culta, sincera y progresiva, ha emprendido.

Me aseguran que la manifestación recorrerá las principales calles de la ciudad organizándose en el Mesón de Arroyo, a las seis y media de la tarde, que se levantará el vecidario a poner colgaduras en los balcones para dar mayor brillantez al pensamiento, y que se remitirá al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, una vez realizada aquella, el oportuno mensaje de adhesión a la política que en esta sentido ha iniciado.

Informaré del resultado de ese acto.—El Correspondiente.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 1.º de Julio

El señor Conde de Romanones la declara abierta a las tres y cuarto de la tarde. Se da lectura del acta de la anterior, siendo aprobada. Hay escasa concurrencia en escaños y tribunas. Joran 20 diputados, incluso el señor Sol y Ortega. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades referente al señor Conde de Gnadiana, a quien proclamase diputado por la circunscripción de Granada. Designase para la Comisión Inspectora de la Deuda, a los señores Puig, Ana Boronst, Moreno Calvo y Senantes. Se renuncian las Secciones para la designación de las respectivas comisiones. Resumida la sesión, dáse cuenta del resultado, y levántase.

SENADO

Sesión del día 1.º de Julio

Preside el señor Montero Ríos. En el banco del Gobierno se encuentran los Ministros de Fomento, Guerra y Marina, señores Calbetón, Aznar y Arias de Miranda. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Jura el cargo el señor Marqués de Alcala. Orden del día. Reanúdase el debate sobre El Mensaje Rectifican los señores Maestro, Calbetón y Aznar. Este defiende al general señor Marina, cuyos planes, — dice, — aprobó el Gobierno. Anuncia que pronto presentará a las Cámaras proyectos de ley para corregir las deficiencias advertidas en los servicios militares, con motivo de la campaña de África. El señor Martínez del Campo, declara que se ocupará solo de la crisis de Febrero. Dice, que el Gabinete Moret, fué de acción sedante, respondiendo a una verdadera necesidad del estado de agitación en que se hallaba el país. No comprende como vino la crisis. Afirmo que los elementos de aquel Gobierno apoyarán al señor Canalejas. El señor Canalejas, que ya se encuentra en la Cámara, hace uso de la palabra. Dice, que la crisis no fué caprichosa. El Gobierno había fracasado en parte. Acepta el concurso que se le ha ofrecido, si es de manera leal y franca. Reconoce las dificultades que presenta solucionar la cuestión religiosa. Procurará vencerlas. Manifiesta que en España hay verdadera decadencia, que se opone a los más altos propósitos. El discutir detalles de la crisis y otras minucias, es lo que nos empujamos. Rectifica el señor Martínez del Campo. Afirmo que el Gobierno del señor Moret pacificó los espíritus. El señor Conde de Esteban Collantes expresa, que si el señor Moret no estaba identificado con la agitación de las izquierdas, al menos estaba confundido con éstas. El señor Martínez del Campo pide que se aclare el concepto. El señor Conde de Esteban Collantes replica, que el señor Moret no ha declarado aún el sufragio de Ferrer estaba bien o mal hecho. El señor Luque: —No hay duda de que estuvo perfectamente hecho. Rectifica el señor Martínez del Campo. Interviene el Sr. Marqués de Tevega. Pregunta si las negociaciones entabladas con Roma están inspiradas en el mismo criterio que inspiró Sagasta. Pide que se traigan los documentos a la Cámara.

El Sr. Canalejas ofrece enviarlos, siempre que se guarde la reserva diplomática. Rectifican los Sres. Marqués de Tevega, Sánchez de Toca y Canalejas. El Jefe del Gobierno dice, que para la Iglesia quiere todos los respetos; pero desea los mismos respetos para el Estado. El Gobierno busca soluciones como símbolo de paz. Interviene en el debate el Arzobispo de Zaragoza. Afirmo que la Iglesia quiere también la paz. Recuerda las negociaciones en tiempo de Sagasta. Es partidario de que estas negociaciones respondan efectivamente a una obra de paz. El señor Canalejas manifiesta que está de acuerdo con las palabras del prelado. Pero lamentase de que las negociaciones con el Vaticano empezaran el año 1901 y duren en el actual 1910. Además, no se puede negociar con Roma, cuando a la vez se oponen obstáculos por el episcopado y éste procura la ingerencia de las señoras, pretendiendo hacer ver que el espíritu de España es contrario a la negociación. (Grandes aplausos). Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

Noticias varias

Oyendo al Presidente

MADRID 1.—El señor Canalejas ha manifestado a los periodistas, que la actitud en que se ha colocado el Sr. Sol y Ortega de acudir a la obstrucción, especialmente respecto a los créditos extraordinarios, si el Gobierno no accede a que se discutan con amplitud las cuestiones políticas más importantes, entre ellas la guerra de Melilla y la semana trágica de Barcelona, es poco justificada. No se debe amenazar a ningún Gobierno, con trabuco. —Por mí, —añadió, —pueden durar los debates cuanto quieran; pero me extraña que el señor Sol y Ortega se presente en desacuerdo con sus compañeros; pues el señor Azcárate y otros, desean que las Cortes se abran pronto, para reunirlas en Octubre y discutir los presupuestos.

Visita de gratitud

El señor Sienz Peña ha visitado al señor Canalejas para expresarle su agradecimiento por las atenciones recibidas.

La discusión del Mensaje

El lunes comenzará en el Congreso la discusión del Mensaje, contestándole el señor Alcalá Zamora. En el Senado se cree que durará la discusión la semana próxima.

Mejoras de recompensas

Dícese que el Ministro de la Guerra ha enviado instancias en que se piden mejoras de recompensas, por méritos contraídos en la campaña de Melilla, que pasan de 200, al Consejo de Estado para que informe.

Las manifestaciones

Los diputados republicanos señores Echevarrieta y Soriano marchan mañana a Bilbao y San Sebastián, donde se organizan manifestaciones republicanas.

Algunas habrá

El señor Canalejas se muestra indignadísimo porque los periódicos liberales acogan insidiosas especies de los clericales, afirmando que las esposas de los Ministros y personajes de la situación subscriben la protesta del Gobierno.

Médicos militares

Han sido promovidos a médicos segundos, veinticuatro alumnos de la Academia.

Los comités liberales

Esta noche se reúnen los comités liberales, para acordar la concurrencia a la manifestación.

Con discursillos a Canalejas

El señor Marqués de Urquijo y varios obispos, han escrito al señor Canalejas anunciándole en el Senado discursos contra su política anticlerical.

Los catedráticos

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes señor Burell, se propone que desde 1.º de Octubre todos los catedráticos españoles lo sean en propiedad.

Bueno

El Jefe superior de Policía, Sr. Méndez Alanis, ha contestado al Sr. Pérez Galdós, autorizando la manifestación del domingo y consistiendo que se lleven banderas, pero sin lemas ni cartelones subversivos.

Precocidad criminal

Comunican de Villanueva de Lorenzana, que un niño de diez años mató a otro, clavándole una lima en el corazón.

Obispos que visitan a Canalejas

Han visitado al señor Canalejas varios prelados. También le ha visitado el señor Gullón para tratar de asuntos del Consejo de Estado. Y ha conferenciado extensamente con el señor Marqués de Villalobar, representante de España en Lisboa.

Tela cortada

La minoría republicana considera indispensable antes de cerrar las Cortes, tratar de la política del Gobierno y de las dos últimas crisis; de los asuntos de Barcelona; del aislamiento de Ferrer; de la guerra de Melilla; del servicio militar obligatorio. Procurarán que se discutan estas materias con el Mensaje. Pero si no se discutieran con la extensión debida, se provocará un debate por todos los medios.

Ilustre viajero

El Sr. Saenz Peña ha sido despedidísimo, incluso por el Gobierno, el Sr. Moret y muchos diplomáticos.

Dos acuerdos

En reunión de la minoría nacionalista, se ha acordado que el Sr. Corominas intervenga en la discusión del Mensaje y repartirse los diputados los asuntos por Ministerios. Acordaron también asistir el domingo a la manifestación, como primer acto de colaboración con los republicanos.

Los presupuestos

Mañana se abrirá la sesión con un discurso del Ministro de Hacienda Sr. Cobian, que durará hora y media. Suspenderse aquélla para que el Ministro vista el uniforme y leer el proyecto de la ley de presupuestos generales del Estado para 1911.

La unidad religiosa

La única enmienda presentada hasta ahora al Mensaje por los integristas, es pidiendo la unidad religiosa en España.

Dictamen

La Comisión de contestación al Mensaje, ha emitido dictamen que consiste en una larga glosa del discurso de la Corona.

Gran labor legislativa

Están preparados para leerse en momentos oportunos, los proyectos de reforma de la ley del Banco de España, ley de empleados, reorganización de la Administración y Contabilidad, para la extinción de la Deuda del 4 por 100 y supresión del «ahávit», empréstito de 1.500 millones en 10 años para obras públicas y servicios y caducidad de créditos.

Donativo de un huésped ilustre

El Sr. Saenz Peña visitó el Ayuntamiento, entregando al alcalde Sr. Francos Rodríguez 3000 pesetas para los pobres.

Lo niega

Don Melquíades Alvarez ha negado que haya significado al Sr. Canalejas la conveniencia de la pronta clausura del Parlamento.

Obra económica y financiera

Los proyectos que leerá mañana el señor Cobian son relativos a consumos, cédulas personales, derechos reales, contribución territorial, impuestos de utilidades, minas, transportes, azúcares, corrientes fosfóricas. Autorización para emitir unos ochenta millones de obligaciones del Tesoro. Tres cuentas generales del Estado. Anticipación de créditos extraordinarios. Suplementos de créditos, presupuestos, y autorización para elevar del uno al dos por mil los derechos de Timbre. Negociación sobre acciones y aumento hasta 15 por 100 del precio de las labores en el contrato para el arriendo de las minas de Almadén. Son los más importantes, los cuatro primeros a saber: El de cédulas, en que se establece el impuesto progresivo, desgravándose a las clases menesterosas y preparándose para el futuro impuesto voluntario, separándose de la función de identidad tributaria, a aquellos que disfrutan renta, aún siendo menores, que abonarán cédulas graduales. En este y proyectos iniciase el sistema inglés Incometax. Que discutan con Canalejas Se han reunido los prelados que son senadores, después de la sesión del Senado, cambiando impresiones. R serían su criterio y los acuerdos que hayan adoptado. Todo se vuelve recompensas Se han firmado varias recompensas con motivo del viaje del Rey a Inglaterra. Ministro uruguayo Ha llegado a Madrid el Ministro de Estado de la república de Uruguay. Almuerzo Mañana, la Infanta doña Isabel obsequiará con un almuerzo a las personas de la legación Argentina. Asistirá el Ministro de Estado señor García Prieto. Fecundidad fenomenal Dicen de Sevilla que una pobre vecina del cercano pueblecito de Villena, llamada Ana Poláez Rodríguez, ha tenido el honor de echar juntos al mundo tres hermosos chiquillos, perfectamente organizados. Los angelitos sin duda se habían puesto de acuerdo en las cuestiones de peso y medida, antes de hacer su nada solemne, pero sí extraordinaria, aparición. Cada uno de ellos equivale exactamente a tres kilos y 250 gramos de carne, y cada uno tiene 52 centímetros de talla. Y lo más asombroso de cuanto se refiere a la fecundidad de Ana Poláez, es que en poco más de seis años que lleva de casada ha tenido siete partos: primero, cuatro de un hijo cada uno; luego, otro de dos, y luego, dos de a tres. Total: doce criaturas. Serán padrinos de los recién nacidos el conocido ganadero D. Felipe de Pablo Romero y su esposa. Bolsa de Madrid Interior 4 por 100 contado . . . 83 60 Idem fin mes . . . 83 90 Amortizable 4 por 100 . . . 90 40 Idem 5 por 100 . . . 100 25 Banco Hipotecario . . . 282 00 Banco de España . . . 461 50 Compañía de Tabacos . . . 374 00 Cédulas . . . 000 00 Azucareras ordinarias . . . 00 00 preferentes . . . 68 50 obligaciones . . . 00 00 Cambios París, a la vista . . . 7 20 Londres, a la vista . . . 00 00 BARCELONA Entierro BARCELONA 1.—Se ha verificado el entierro de Abelardo Salvador, víctima de la explosión de la bomba en el carro blindado. Presidieron el duelo, el alcalde, el secretario del Gobernador, un representante del Capitán general de Cataluña y el jefe de policía Sr. Millán Astray. Asistieron los diputados, senadores, concejales, clero, representaciones de sociedades y dos coches con flores. Expediente El Alcalde de Barcelona ha ordenado, que se abra expediente para depurar responsabilidades por las deficiencias del carro blindado, que han determinado sensibles desgracias. Lo instruirán varios concejales. Visitando a los heridos El Alcalde ha visitado a los guardias heridos por la explosión de la bomba, entregándoles 100 pesetas a cada uno. Los cascos de la bomba Ea el vapor Bellve se han encontrado varias desconchaduras causadas por los cascos de la bomba. PROVINCIAS Monumento SEGOVIA 1.—El monumento a los héroes del 2 de Mayo, Daoiz y Velarde, se inaugurará el día 15 de Julio. Asistirán al acto el Rey, el Gobierno y representaciones del cuerpo de Artillería. Celebraránse varios festejos. Manifestación anticlerical ZARAGOZA 1.—El señor Lerroex ha conferenciado con los concejales radicales para preparar la manifestación del domingo. Efecto de una amenaza GIJON 1.—El capitán de un vapor noruego, descargaba madera valiéndose de squirrels, y recibió un anónimo amenazándole con volar el buque. A pesar de que se le dijo que se trataría de una broma, no quiso convencerse y desatraco fondeando en la bahía inmediata. Conflicto grave GIJON 1.—En vista del telegrama del señor Canalejas en que ofrece llevar a segunda al Consejo los conflictos obrero-patronales de Gijón, los patronos han suspendido el paro general que proyectaban. Témense graves sucesos. La Reina madre SAN SEBASTIAN 1.—D.ª María Cristina ha llegado a esta capital. Los Reyes en San Sebastián SAN SEBASTIAN 1.—Llegaron los Reyes. En la estación esperaban las autoridades. Ofrecieron flores a la Reina. Sus Majestades marcharon al palacio de Miramar, siendo aclamados por el camino. EXTRANJERO Presidente enfermo LONDRES 1.—El presidente de la República de Chile ha sufrido dos ataques de angina de pecho. La guillotina.—Ejecución y desórdenes PARIS 1.—La noticia de que hoy se ejecutaba a Lisabon, causó rápidamente en París. La policía había adoptado grandes precauciones. Los periódicos socialistas hicieron un llamamiento al pueblo para que se manifestara contra la ejecución. Al llegar el coche que conducía al rey al volverse Arago, los manifestantes intentaron detenerle. La policía cargó el furgón en el sitio del lugar del suplicio. Mientras se montaba la guillotina, los manifestantes intentaron forzar la barrera. Ama de cría para su casa, Carmen Martín. Dará razón, calle del Moral de la Magdalena, núm. 22. ANUNCIO Sociedad General Azucarera de España El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de ayer ha acordado repartir a las acciones preferentes, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1909-10, un dividendo activo de 15 pesetas por acción contra el cupón número 6 de intereses. El pago a razón de 14'268 pesetas por cupón, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación, se realizará desde el día 1.º de Julio próximo en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, señores M. Arnús y Compañía; Zaragoza, Sucursal del Banco Hispano Americano y Banco de Aragón; Granada, señores hijos de Rodríguez Acosta; Bilbao, Banco de Vizcaya; Oviedo, señores Masaveu y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español. En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de los cupones. Madrid 18 de Junio de 1910.—El Secretario, José Canosa.—V.º B.º El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Pidal y Mon. Para Brillantes, Perlas, Piedras finas Y OBJETOS FANTASIA PARA REGALOS

Expediente

El Alcalde de Barcelona ha ordenado, que se abra expediente para depurar responsabilidades por las deficiencias del carro blindado, que han determinado sensibles desgracias. Lo instruirán varios concejales. Visitando a los heridos El Alcalde ha visitado a los guardias heridos por la explosión de la bomba, entregándoles 100 pesetas a cada uno. Los cascos de la bomba Ea el vapor Bellve se han encontrado varias desconchaduras causadas por los cascos de la bomba. PROVINCIAS Monumento SEGOVIA 1.—El monumento a los héroes del 2 de Mayo, Daoiz y Velarde, se inaugurará el día 15 de Julio. Asistirán al acto el Rey, el Gobierno y representaciones del cuerpo de Artillería. Celebraránse varios festejos. Manifestación anticlerical ZARAGOZA 1.—El señor Lerroex ha conferenciado con los concejales radicales para preparar la manifestación del domingo. Efecto de una amenaza GIJON 1.—El capitán de un vapor noruego, descargaba madera valiéndose de squirrels, y recibió un anónimo amenazándole con volar el buque. A pesar de que se le dijo que se trataría de una broma, no quiso convencerse y desatraco fondeando en la bahía inmediata. Conflicto grave GIJON 1.—En vista del telegrama del señor Canalejas en que ofrece llevar a segunda al Consejo los conflictos obrero-patronales de Gijón, los patronos han suspendido el paro general que proyectaban. Témense graves sucesos. La Reina madre SAN SEBASTIAN 1.—D.ª María Cristina ha llegado a esta capital. Los Reyes en San Sebastián SAN SEBASTIAN 1.—Llegaron los Reyes. En la estación esperaban las autoridades. Ofrecieron flores a la Reina. Sus Majestades marcharon al palacio de Miramar, siendo aclamados por el camino. EXTRANJERO Presidente enfermo LONDRES 1.—El presidente de la República de Chile ha sufrido dos ataques de angina de pecho. La guillotina.—Ejecución y desórdenes PARIS 1.—La noticia de que hoy se ejecutaba a Lisabon, causó rápidamente en París. La policía había adoptado grandes precauciones. Los periódicos socialistas hicieron un llamamiento al pueblo para que se manifestara contra la ejecución. Al llegar el coche que conducía al rey al volverse Arago, los manifestantes intentaron detenerle. La policía cargó el furgón en el sitio del lugar del suplicio. Mientras se montaba la guillotina, los manifestantes intentaron forzar la barrera.

En la calle de Broca, la caballería empezó a cargar, media hora antes de funcionar la guillotina. El público estaba distanciado un kilómetro y gritaba: ¡Asesinos! Esto originó una violenta colisión. El público envió una lluvia de piedras y también hizo disparos de armas de fuego desde los árboles a la policía. La caballería dió fuertes cargas. Resultaron muchos heridos, incluso un agente, de un balazo en el cuello. Un manifestante quedó agonizante. Mientras, la ejecución se efectuaba. Liaberf murió gritando: —No soy Santenar. Inundaciones VIENA 1.—Ha descargado una horrosa tormenta que ha devastado varias comarcas en Hungría. Cálculase que las pérdidas ascienden a 20 millones. Un caud, jefe de bandidos MOGADOR 1.—Los comerciantes extranjeros han pedido protección a los representantes de sus respectivos países, contra los frecuentes robos de que son víctimas, dirigidos por el caud Amáno. MARTÍN CORTAZAR LA CONFIANZA SUBASTA El día 5 de Julio de 1910, a la una de su tarde, se venderá en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Abril de 1909 al 30 del mismo mes y año hubieron cumplido doce meses y no hayan sido retirados ó renovados, más los que quedaron sin adjudicar en la subasta del 13 de Mayo de 1910. Granada 29 Junio 1910. Ama de cría para su casa, Carmen Martín. Dará razón, calle del Moral de la Magdalena, núm. 22. ANUNCIO Sociedad General Azucarera de España El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de ayer ha acordado repartir a las acciones preferentes, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1909-10, un dividendo activo de 15 pesetas por acción contra el cupón número 6 de intereses. El pago a razón de 14'268 pesetas por cupón, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación, se realizará desde el día 1.º de Julio próximo en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, señores M. Arnús y Compañía; Zaragoza, Sucursal del Banco Hispano Americano y Banco de Aragón; Granada, señores hijos de Rodríguez Acosta; Bilbao, Banco de Vizcaya; Oviedo, señores Masaveu y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español. En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de los cupones. Madrid 18 de Junio de 1910.—El Secretario, José Canosa.—V.º B.º El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Pidal y Mon. Para Brillantes, Perlas, Piedras finas Y OBJETOS FANTASIA PARA REGALOS

Folleto de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

De que no había hincado las dos rodillas, ni bajado bastante la cabeza al pasar el Viático por el patio del alcazar, para ser administrado a uno de los de la servidumbre. Aquella filipica había sido terrible. Porque el rey llegó hasta el punto de amenazarme con hacer intervenir en el asunto a la Inquisición si volvía a observarse en mi otro caso de criminal irreverencia. Ya por entonces estábamos en inteligencia, conde. Ya por entonces pertenecía yo en cuerpo y alma a la Reforma. Y no me estremecí de temor porque comprendí que si mi padre hubiese sostenido algo, no me hubiese dejado ver la más ligera señal de disgusto. Ya sabéis que en su sistema es confiar al que quiere coger para cogerle mejor. La reina se detuvo y me miró de una manera sublime. Estaba divina. —¿Por qué me aborrecéis?—me dijo. Y me tendió una de sus manos, que yo estreché ardorosamente y llevé a mis labios. —Esperad, —dijo, —no podemos hablar aquí, pudieran sorprendernos: venid. Y la llevé a una puertecilla, situada en

un ángulo que daba paso a una escalera de caracol, por la cual se subía a la plataforma de la torre del Tesoro. La reina me siguió. —¡Ah! no, no, —me dijo la reina, —no podemos permanecer aquí, esto está muy oscuro y vos sois muy atrevido. En el momento en que yo había cerrado la puerta, había rodeado la cintura a Isabel y la había dado de improviso un beso en la garganta. El la se desahogó al pronunciar sus palabras, y trepó rápidamente por las escaleras. Yo la seguí. Cuando entré en la plataforma la encontré entre el claro de dos almenas, apoyada una mano en cada una de ellas y en actitud de defensa. —Si dais un paso más, —me dijo, —me dejo ir de espaldas. Debajo de la torre había un pendienteísimo techo de pizarras que daba sobre el patio. La noche era clara. —¡Quitaos de ahí, —la dije, —os van a ver. —Si queréis que abandone este sitio, me respondí Isabel, —arrojé vuestro puñal tan cerca que yo pudiese cogerle antes de que vos podáis tocarme. —¿Y para qué? —Para herirme si os atrevéis a mí; quiero hablaros, pero quiero que me respetéis. Yo desahogé mi puñal y lo arrojé a los pies de la reina. Ella le tomó. —Permaneced siempre a cuatro pasos

de distancia de mí, —me dijo, —si acortais esa distancia me hundo el puñal en el corazón. —Estad tranquila Isabel, —respondí yo. Isabel se sentó en la banqueta de las almenas. Yo me senté a alguna distancia. —Hablemos tranquila, pero rápidamente; yo como un auto atroz, porque no puedo resistir ya la horrible manera con que me tratáis desde mi casamiento con vuestro padre. —Acabais de darme la razón de mi conducta; vuestra sumisión a un mandato, que sabíais debía reducirme a la desesperación y hacerme odiar a mi padre y al mundo entero. —Las mujeres que hemos tenido la desgracia de venir de reyes, no tenemos, ni alma, ni corazón, ni voluntad para elegir esposo: se nos ordena, y nuestro deber, nuestro terrible deber es obedecer. —Vos os habeis enamorado de mi padre, vos delante de mí le habeis acariciado con vuestra mirada de amor. —Yo fingía, porque era mi deber fingir, cuando mi ojos daban amor al rey, como fingió, porque mi altivez y mi dignidad me imponían el fingimiento, cuando encontrándos a solas me mirábais con un desprecio inmerecido, con un desprecio horrible; yo he sido una muerta, una víctima sacrificada; yo he sufrido horriblemente, de una manera que solo Dios conoce, cuando me he visto esposa de un hombre que no erais vos. Yo he sido la pobre mujer destruida por la tiranía, porque yo no podía ser feliz sin vos, porque sin vos, perteneciendo a otro, mi vida debía ser una vida de dolor.

horno, de congojas, de sufrimientos infinitos é ignorados; yo no he amado, yo do amo, yo no puedo amar a otro que a vos. —¿Y tenéis en las manos mi puñal para mataros si yo, ébrio di amor, doy un paso hacia vos? —¡Ah, sí! yo os amo, —me respondí, —pero yo no soy, yo no puedo ser la mujer infame que engaña a su esposo y cubra de ignominia su nombre y el de su familia. Esta entrevista que tenemos es ya un crimen; pero yo no he podido resistir más vuestro desden, vuestro desprecio, yo he tenido miedo de morir, porque quiero la vida para veros, para amaros. E Isabel se echó a llorar. —Esto es horrible, —continué después de algunos instantes de silencio: —si a lo menos me hubieran casado con otro, si me hubieran llevado a una corte donde yo no hubiera podido veros, si mi esposo no hubiera sido vuestro padre... ¡ah, qué horror! sentirse entre los brazos del padre de aquel a quien se adora y verre obligada a engañarle, a hacerle creer que es amado, y luego ver terrible, sombrío, amanzador, despreciador al hombre a quien se adora! No, no don Carlos, es necesario que esto cese, es necesario que comprendáis que yo soy una víctima, no una infame, porque si yo, jurandoos con toda mi alma la fe de mi alma, habiera faltado a mi juramento amando a otro hombre, sería más infame. ¡Ah! no, no lo creais, no; compadecedme; pero no me despreciéis, que cuando vuelva a encontrarnos no vea la ira y el desden en vuestro

ojo que yo os dijera esto, y para ello he afrontado un peligro terrible que me estremeció, más por vos que por mí. Ahora adios. Y la reina ganó rápidamente la entrada de las escaleras. Arrojé el puñal a la plataforma y se deslizó por el caracol. Yo recogí el puñal y bajé lentamente, sintiendo un no sé qué de gozo inmenso en el alma. La venganza se acercaba a mí lenta, es verdad, pero segura, y el medio de mi venganza era hechicero, embriagador. Cuando llegué al pie de las escaleras encontré abierta la puerta. La galería de los infantes estaba desierta. Continué, llegué a mi cámara, me acosté con fiebre, y mi sueño fué un delirio abrasador. Pero cuando desperté, cuando medité, comprendí que el orgullo me había robado el corazón de Isabel, y que el mismo orgullo me lo traía de nuevo. La lucha debía ser larga y penosa. Siempre que volví a encontrar a Isabel, no la miré con desden; no la desprecié. Pero la saludé y la hablé algunas pa-

labras de manera fácil, sin turbación ni interés de ningún género. Como un hijastro que saluda a una buena madrastra a quien estima y nada más. Una noche, al fin, la reina, volvió a dirigirse a mí y me señaló la puerta de las escaleras de la torre del Tesoro. Por aquella vez no me rechazó. Me estreché, llorando, entre sus brazos, y me dijo: —Un solo momento: os aguardo esta noche a las doce; id por el parque, subid por el balcón de mi cámara. Esta noche me sirvo una camarera de confianza; ella os arrojará una escala; necesitamos hablar largamente. Yo he ido, conde, por venganza, no por amor. Porque amaba ya a vuestra hija, a la única mujer que he amado. Mi venganza empieza a cumplirse. La reina es mía. XVII El príncipe calló, como dando por terminado su relato. —Y bien, Dios lo quiere, —dijo el conde, —aquello que el maldice está maldito.

